

**Las repercusiones de los
movimientos regionalistas
en la conformación del
Estado de Baja California
Sur: Loreto 70 y sus
antecedentes¹.**

Dr. Luis Alberto Trasviña Moreno

Mexicano. Licenciado en Historia. Maestro en
Historia Regional. Doctor en Historia.

LOS PRIMEROS INTENTOS: EN BUSCA DEL REGIONALISMO SUDCALIFORNIANO

Durante el siglo XX, Baja California Sur vivió una serie de acontecimientos que marcaron su devenir a partir del fin del periodo revolucionario. El general sudcaliforniano Félix Ortega Aguilar gobernó el Distrito Sur hasta el mes de mayo de 1915. Con la victoria de Carranza se promulgó la constitución de 1917. Entonces Baja California Sur siguió dependiendo de las decisiones de la presidencia de la República, pero se afirmó del deseo de contar con gobernadores oriundos del territorio, situación que uniría a los sudcalifornianos en movimientos regionalistas de autodeterminación política que tuvieran características como el nativismo, el civilismo y plebiscito, puntos nodales de la exigencia democrática de una época histórica para los sudcalifornianos², y que dieron como resultado el nacimiento del Frente de Unificación Sudcaliforniano (FUS), creado en 1945 y el movimiento Loreto 70.

Referenciando a Lorella Castorena Davis³, en su texto “Regionalismo y pensamiento regionalista en Baja California Sur, 1920 a 1990” relativo a que el gobierno del Territorio Sur de la Baja California dependiera casi en su totalidad de funcionarios públicos nombrados desde el gobierno federal, generó que los sudcalifornianos buscaran la inserción de sudcalifornia al concierto del nacionalismo y el interés por la propia

1 Trabajo ganador del concurso *Ensayo histórico sobre el Movimiento Loreto 70 y sus repercusiones en la conformación del estado de Baja California Sur*, convocado por el H. Congreso de Baja California Sur, a través de la Comisión de Enlace Legislativo y el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, con motivo del 50 Aniversario del Movimiento Loreto 70. La Paz, BCS, 9 de octubre de 2020.

2 Véase: Domingo Valentín Castro Burgoin, *El Frente de Unificación sudcaliforniano y el Movimiento Loreto 70*, ISC-AHPLM-CONACULTA, Gobierno del Estado de BCS, La Paz, Baja California Sur, México, 2013, p. 120-121.

3 Profesora-investigadora definitiva Titular C del Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UABCS desde 1992. Es licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, doctora en Estudios Latinoamericanos por la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Fuente: http://www.uabcs.mx/secciones/contenido_pagina/1099/1224/

tierra. El movimiento regionalista logró aglutinar en torno suyo a casi todas las expresiones sociales y políticas, distanciando tanto las diferencias políticas como los propios desequilibrios regionales. El reclamo contra el poder central se basaba fundamentalmente en la máxima de que para gobernar una región había que conocerla y, además, comprometerse con ella. Esta fue una de las premisas fundamentales del regionalismo: si quienes gobernaban no sólo desconocían la realidad regional, sino que no lograban permanecer en ella siquiera el tiempo suficiente para recorrer su extenso territorio, no podían ser llamados a gobernarla”.⁴

Fue en 1919, a punto de terminar el movimiento revolucionario cuando se manifestó lo que pudiera ser la primera expresión regionalista cuando un grupo de sudcalifornianos -entre ellos Agustín Arriola Martínez- se dirigió al entonces presidente Venustiano Carranza para solicitarle se convocaran elecciones para elegir a un “gobernador regional” nacido en esta tierra y que conociera la problemática sudcaliforniana. Carranza se negó a autorizar el proceso. Sin embargo, en el mes de mayo de 1920, desaparecida toda resistencia de parte del gobierno de Carranza y muerto éste, fue enviado a hacerse cargo del gobierno del Distrito el general Francisco D. Santiago. Este militar estuvo como jefe político hasta el mes de septiembre en que entregó el mando al elegido por el voto popular en un plebiscito concedido a los habitantes de la región por el presidente de la república, Adolfo de la Huerta, quien retomó la propuesta a instancias del mismo grupo que se dirigió en un principio a Carranza⁵. Dada la categoría política del distrito, no era posible hacer elecciones para gobernador, y sugirió que en cambio podía organizarse un plebiscito. Aquel acto electoral se efectuó el 15 de agosto de 1920 y resultó electo Agustín Arriola Martínez, quien se llevó la mayoría de los sufragios, ya que disfrutaba de grandes simpatías en todas las

4 Véase: Lorella Castorena Davis, “Regionalismo y pensamiento regionalista en Baja California Sur, 1920 a 1990” en: Martha Micheline Cariño Olvera y Lorella Castorena Davis, *Sudcalifornia, de sus orígenes a nuestros días*, UABCS-ISC-SIMAC-CPNACYT, La Paz, Baja California Sur, México, 2007, p. 212-213.

5 Véase Domingo Valentín Castro Burgoin, *El Frente de Unificación sudcaliforniano y el Movimiento Loreto 70*, op cit, p. 65-66.

clases sociales⁶. Además de que al hacerse cargo de la jefatura política, Arriola tenía vasta experiencia en el servicio público.⁷

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SUDCALIFORNIANOS

A la par de realizar y gestionar varios asuntos en materia de reorganización administrativa,⁸ un hecho que resalta dentro de la gestión de Agustín Arriola fue en el ramo de la educación y cultura, pues fue el primer gobernador en intervenir decisivamente para mandar un contingente de estudiantes sudcalifornianos a realizar estudios profesionales en escuelas superiores de la ciudad de México, por lo que también dispuso que se fundara en la capital del país la primera Casa del Estudiante Sudcaliforniano. Muy seguro, es que se tenía ya la percepción de que, profesionalizando a los nativos, se lograría reducir la dependencia de los “ajenos” para administrar el territorio. Por lo menos eso parecía demostrar el hecho de que, años más tarde, algunos de esos primeros profesionistas, ya convertidos en maestros, doctores, abogados, músicos, etc. integrarían la moderna clase intelectual y política sudcaliforniana.

La partida del primer grupo de jóvenes sudcalifornianos hacía la ciudad de México fue todo un acontecimiento, según lo testimonian esos, ya, experimentados primeros profesionistas, pues eran impulsados a salir con la condición de que regresaran a incorporarse a su tierra en el proceso de modernización, sirviendo -como dijo el profesor Jesús Castro Agúndez- de ejemplo a las futuras generaciones:

6 Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, Gobierno del Estado de B.C.S., 1991, P. 443.

7 Había formado parte del primer ayuntamiento paceño que al término de la contienda revolucionaria era votado en comicios emanados de la voluntad popular y según por el primer jefe del ejecutivo constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, Venustiano Carranza. Alfonso Guillén Vicente, “La Revolución y el nuevo orden en la media península” en *Historia General de BCS. Tomo II Los Procesos Políticos*, P. 550

8 Por ejemplo, el 28 de noviembre de 1920 expidió la primera ley de Hacienda para regular las fuentes de ingresos oficiales; igualmente dio gran impulso y atención al fomento de la ganadería, la minería y la agricultura.

Nuestra permanencia en la capital de la república en esos dos primeros años había despertado una saludable inquietud entre la juventud sudcaliforniana que consideraba muy seriamente la posibilidad de lograr una mayor preparación en las aulas capitalinas[...] habíamos abierto una brecha muy amplia por donde nuestra juventud, a partir de entonces, marcharía al encuentro de su destino.⁹

La casa del Estudiante Sudcaliforniano en México se convirtió de esta manera, en el lugar que sirvió de sustento para la profesionalización de la élite intelectual y política regional. A su regreso, buena parte de los estudiantes se integraron a su tierra y se dispusieron a organizarse como movimiento político regional, que tiempo después dio como resultado el nacimiento del Frente de Unificación Sudcaliforniana (FUS).

No en pocas ocasiones, el gobierno federal había decidido enviar a los territorios políticos a muchos rivales o competidores políticos, más con el fin de exiliarlos del contexto político del momento, que por sus cualidades o capacidades para solucionar las problemáticas de los territorios federales, Baja California Sur por supuesto no era la excepción y más si se presentaba nuestro territorio como el mejor lugar para un exilio político dada la lejanía que ésta presentaba del centro de México, por lo tanto, el aislamiento geográfico se convertía también en un aislamiento político y, cierto es, que esas condiciones generaban un retroceso al ámbito de los movimientos regionalistas. Dada la categoría político geográfica de los territorios, los gobernadores eran a la vez jefes políticos, representantes del poder judicial y jefes militares; triple figura que haría del gobierno interno uno fuertemente centralizado en la figura del gobernador, que era puesto y depuesto únicamente por decisión del presidente de la república en turno.

El objetivo de la lucha regionalista se centró entonces en la figura del gobernador mediante el nativismo, es decir, que se reivindicara el derecho a exigir ante la federación que quienes vinieran a gobernar el territorio fuesen personas estrechamente vinculadas con la

9 Jesús Castro Agúndez, *Patria chica: Tipos, paisajes, anécdotas, relatos, artículos y discursos*, La Paz, BCS, México, Edición de autor, 1979, p.209.

realidad e idiosincrasia regional,¹⁰ y nadie mejor para cumplir con tal fin que un gobernante nativo.

De 1920 a 1924 gobernó Agustín Arriola, a quien le sucedieron, en cinco años, seis gobernadores no nativos. Fue hasta 1929 que asumió la gubernatura un sudcaliforniano, el general Agustín Olachea Avilés, nativo de una comunidad aledaña a Todos Santos, y que permaneció en el cargo sólo dos años. Luego vendría otro gobernador no nativo y en 1932, se designó al general sudcaliforniano Juan Domínguez Cota, oriundo de La Purísima, quien ejerció el cargo hasta 1938.¹¹

Es importante señalar que uno de los aspectos que más caracterizaron al gobierno de Domínguez Cota fue el haber organizado el primer recorrido de un gobernador con su limitado gabinete por el entonces aislado y disperso territorio Sur de la Baja California, con la finalidad de conocer directamente las necesidades más apremiantes de la región. Se adentraron hasta los más alejados ranchos, pueblos y rancherías del territorio con la finalidad de detectar y estudiar los problemas regionales; era la primera vez que un gobierno territorial se disponía a conocer la región para allí diseñar una estrategia de desarrollo congruente con una realidad que no sólo era desconocida para las autoridades centrales, sino también por los locales.¹² La falta de caminos adecuados, la suspensión de las líneas de navegación y el aislamiento predominante dentro del propio territorio hacían del conocimiento de lo regional difícil, fragmentado y fuertemente centralizado desde la ciudad de México.

Al general Juan Domínguez Cota, le sustituyeron otros dos gobernadores no nativos, Rafael M. Pedrajo y Francisco José Múgica Velázquez. Con este último, nacido en Michoacán, se sentaron las bases para que el territorio ejerciera su derecho a ser gobernado por nativos a través de movimientos civiles que empezaron a manifestarse en la década de los años cuarenta.

EL GOBIERNO DE FRANCISCO JOSÉ MÚGICA VELÁZQUEZ Y EL FORTALECIMIENTO DEL FRENTE DE UNIFICACIÓN SUDCALIFORNIANO (FUS)

Después de una serie de dificultades y trabas políticas para no contender por la presidencia de la República, el 17 de diciembre de 1940, el presidente Manuel Ávila Camacho le extiende el nombramiento de gobernador y comandante militar del Territorio Sur de la Baja California al general Francisco J. Múgica; quien arriba al territorio el 4 de enero de 1941 a ejercer su cargo,¹³ resaltando a su llegada la problemática en educación, salud pública, vías de comunicación, obras de irrigación, entre otros.

Múgica resumió en tres puntos la problemática del Territorio, primero: que la autoridad administrativa nunca establecía un contacto inmediato con los problemas y necesidades que despachaba desde la metrópoli, casi siempre con un exagerado retraso; segundo: la división del control administrativo del personal, multiplicaba el número de empleados, con la excesiva aplicación del presupuesto al pago de la burocracia; y tercero: La falta de vigilancia directa de la autoridad superior había originado en algunas dependencias, una acentuada indisciplina entre el personal.¹⁴ Las insistencias de Múgica en áreas centrales arrojaron resultados positivos, pues el presidente de la república le concedió al gobernador del territorio la representación de algunas oficinas federales en la región. De tal forma que bajo la gestión del Múgica quedaron bajo su responsabilidad las Secretarías de Agricultura y Fomento, Educación Pública, Economía Nacional y la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública.¹⁵

13 María Eugenia Atable, "El gobierno de Francisco J. Múgica y los movimientos civiles en la década de los cuarenta", en HISTORIA GENERAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, Tomo II Los procesos políticos p. 601.

14 Informe al pueblo sudcaliforniano, 1941-1945, La Paz, AGNM, exp. 606.3/39, citado por: María Eugenia Atable, op cit, p. 604.

15 Uno de los aspectos económicos más sobresalientes durante la gestión de Múgica fue el tema de la construcción de la carretera transpeninsular, obra que, desde el punto de vista de todos los sudcalifornianos, resultaba vital para el desarrollo de la entidad pues facilitaría la comunicación entre los aislados pueblos de Baja California

10 Ibid, p. 218

11 Lorella Castorena, op cit, p. 218.

12 Lorella Castorena, ibid., p.219.

Sin duda alguna, lo más destacable dentro del periodo del Gral. Múgica fue el nacimiento de una organización civil que haría historia en Baja California Sur por la perseverancia con la que sus miembros defendieron sus demandas, por el tiempo que duró, por los logros obtenidos y por la estructura apartidaria que asumió. El llamado Frente de Unificación Sudcaliforniano (FUS), fue constituido en el mes de julio de 1945, teniendo como presidente del frente al Dr. Francisco Cardoza y como representante en México a José María Meza Olmos.¹⁶ Miembros de aquellos estudiantes netamente sudcalifornianos que habían partido a profesionalizarse fuera del territorio y lograron convertirse en grandes profesionistas, intelectuales y empresarios listos para servir a su terruño.

En efecto, el FUS se constituyó para deliberar toda problemática que afectaba al Territorio Sur de la de Baja California y gestionar ante las autoridades gubernamentales todo lo que los sudcalifornianos necesitaban para un mejor desarrollo. Los propósitos que perseguía dicho frente quedaron asentados en varios documentos, el más importante fue el *Manifiesto*, que se publicó a los pocos días de haberse constituido la organización, así como en los diversos artículos publicados en un periódico propio denominado *El Frente*. Resumidamente, el FUS en un principio tenía como objetivos prioritarios que, en lo político, se promulgara una legislación adecuada a las condiciones y necesidades especiales del Territorio; la designación de gobernantes nativos por medio de elecciones, así como de los diputados federales; la implantación del municipio libre y la publicación de un informe anual de lo desempeñado por los gobernantes en turno. En lo económico, que se reglamentara la zona libre, la creación de industrias pesqueras, de fomento agrario y minero, así como solucionar la problemática a la falta de comunicaciones tanto marítimas como terrestres. En lo social, demandar la pavimentación de las calles y la creación de escuelas de oficios, entre otros.¹⁷

Sur, estimularía la apertura de nuevas industrias y mercados. Aspectos que requerían una fuerte inversión que todavía para este periodo no se consideraba prioritario de parte del gobierno federal. Obra que si bien, resultó infructuosa, dejó asentadas las bases para que esta importantísima obra se construyera durante el periodo de Luis Echeverría.

16 María Eugenia Altable, op cit, p.624.

17 Ibidem. p.626.

El objetivo era claro y contundente: incidir en la vida política local a partir de lograr la inserción de la élite regional en la toma de decisiones políticas, y esto podría hacerse sólo si el gobierno federal nombraba a un gobernante nativo que conociera realmente la problemática de su región, y qué mejor si se tenía el apoyo y alianza del gobernador en turno, el Gral. Múgica. A tal grado estuvo de acuerdo con el FUS que en 1945 entregó a la directiva su renuncia al cargo de gobernador, y enviada también al presidente Manuel Ávila Camacho, quien desde la sabiduría del poder central y frente a una región aislada y poco desarrollada decide enviar de nuevo al General Agustín Olachea Avilés quien entre su primer y segundo periodo logró acumular doce años como gobernador del territorio.¹⁸

A pesar de que las principales demandas del FUS, tales como la elección plebiscitaria del gobernador, es decir, por elección popular, la restitución de los ayuntamientos, entre otros no fueron concedidas por el gobierno central se consideró un triunfo del movimiento el sólo hecho de que el gobernador impuesto haya sido nativo. El compromiso contraído por Olachea con el Frente de Unificación Sudcaliforniano fue de incorporar en los mandos gubernamentales al mayor número de miembros de la élite política local, por ejemplo: en la Secretaría General de Gobierno se nombró a Félix J. Ortega Núñez, hijo del general Félix Ortega, en la Tesorería a Raúl Estrada Navarro, comerciante de la localidad y en la Dirección de Educación Pública al Profesor Jesús Castro Agúndez, entre otros, todos miembros activos del FUS, por lo que esta organización quedó sin actividad por buena parte de la gestión de Olachea. Si bien, durante este periodo los recursos del gobierno federal, tanto financieros como humanos y administrativos fluyeron con mayor cantidad y rapidez que en administraciones anteriores, sin embargo, la inversión pública en las actividades agrícolas se cumplió en menor medida, lo mismo en los sectores pesqueros, mineros y de la industria derivada. No obstante, el esquema de desarrollo seguido en el territorio se correspondió fielmente con la política económica

18 Cabe aclarar que el general Olachea, aparte de gobernar por segunda ocasión al territorio, desempeñó varios cargos políticos de importancia, entre ellos el de gobernador del Distrito Norte de la Baja California, el de comandante de la 13ª zona militar del Tepic y la 15ª zona militar de Guadalajara. Fuente: <https://www.gob.mx/sedena/documentos/gral-de-div-agustin-olachea-aviles>

diseñada a nivel federal y no logró concretarse en un plan de desarrollo propio que aprovechara todas las potenciales fuentes de riqueza.¹⁹

En 1956 Olachea Avilés dejó el gobierno del territorio para encabezar la jefatura del Comité Ejecutivo Nacional Partido Revolucionario Institucional. No hubo de su parte ninguna renuncia formal al puesto de gobernador, ni tampoco el gobierno central hizo un nombramiento oficial para el cargo de gobernador, esta indecisión dejó al territorio sin un gobierno formalmente constituido por lo menos durante dos años, mismos en los que la administración pública y los asuntos políticos empezaron a tener serios desórdenes. De esta manera, en 1959, el presidente en turno de la república mexicana, Adolfo López Mateos, decide poner como gobernador del territorio al general Bonifacio Salinas Leal, quien era oriundo del estado de Nuevo León. Tal como lo deduce la investigadora María Eugenia Altable, Salinas Leal fue aceptado como gobernador pues por el simple hecho de su nombramiento se logró restablecer el orden administrativo, pero además porque declaró públicamente su intención de trabajar para convertir al Territorio Sur de la Baja California en un estado de la Federación.

Desafortunadamente, en los años siguientes Salinas Leal dejó atrás esas intenciones lo que daría pie a que el Frente de Unificación Sudcaliforniano resurgiera en su segunda etapa para continuar en la lucha por la autodeterminación política de Baja California Sur, pues los casi seis años que gobernó Salinas Leal poco o nada de continuidad se le dio a los ideales y principios de esta organización.²⁰ Sin embargo, los desacuerdos entre el FUS y Salinas Leal no radicaron en la obra pública realizada, sino en el terreno político.²¹ A diferencia de

cuando gobernó el general Agustín Olachea, Salinas Leal ofreció pocos puestos públicos a las personalidades locales, por lo que el FUS consideraba como un retroceso a sus ideales. Además de que el gobernador actual era militar, lo que no era bien visto por los activistas del FUS, quienes habían luchado desde el inicio de su movimiento por el civilismo en sudcalifornia.

Para 1965 el FUS organizó un movimiento de rechazo a que el general Bonifacio Salinas Leal ocupara la gubernatura por un segundo periodo. La estación de radio XENT, propiedad del periodista Francisco King y vicepresidente del FUS, el periódico Eco de California, así como la Asociación de estudiantes en México, secundaron el movimiento para exigir un gobernante civil, el establecimiento de los municipios libres y la elaboración de una ley orgánica específica para la Baja California.²²

El FUS creció mucho durante esta época, esto, debido a que se realizaron diversas actividades para dar a conocer sus demandas y lograr el apoyo popular para exigir el cambio de gobierno, además, como ya se mencionó renglones arriba, se tenía el apoyo de la radiodifusora XENT, el medio de comunicación local más importante de la época, a través esta radiodifusora el FUS se pronunciaba porque la demanda de gobernadores nativos y con arraigo, fuese acompañada de un programa, ya que además de reunir aquella demanda, el nuevo gobernante debía ser “capaz de llevar a cabo un programa de gobierno popular, en beneficio de las mayorías y no de algún pequeño grupo de privilegiados”.²³

19 María Eugenia Altable, op cit, p.656.

20 Camerino Berduzco Ávila, “El gobierno de Bonifacio Salinas Leal y el arribo de un civil al gobierno territorial, en op cit, p. 686.

21 Es importante mencionar que la obra del general Salinas Leal en la media península fue vasta pues fueron pavimentadas varias calles, se introdujo agua potable y drenaje en algunas comunidades, puso en servicio una planta de energía eléctrica en San Ignacio, en las dependencias de impartir justicia se cuidó que los funcionarios fueran honestos; los rubros de atención, salud y vivienda también recibieron atención adecuada. En suma, el general Bonifacio Salinas no llegó a tierra sudcaliforniana ignorante de su medio y de su gente.

22 Ignacio del Río y María Eugenia Altable, *Breve Historia de Baja California Sur*, COLMEX-Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 180.

23 Alejandro D. Martínez y Félix Alberto Ortega Romero, *Loreto 70. Compilación Política de Sudcaliforniana*, La Paz, BCS, 1991, p. 6.

EL MOVIMIENTO LORETO 70 Y LA CONVERSIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR EN ESTADO

Como consecuencia de las presiones del FUS, Salinas Leal no se reeligió y en su lugar se recomendó al licenciado Hugo Cervantes del Río, con ello se daba un logro más para el territorio, el de tener a un gobernante civil y no militar, no obstante que Cervantes del Río no era nativo del territorio. Con todo, este gobernante civil inició para Baja California Sur una nueva etapa de prosperidad al ser receptor de fuertes inversiones públicas destinadas a fortalecer el aparato productivo, comercial y de servicios, a estimular el crecimiento demográfico y a generar una infraestructura en comunicaciones que colocara al territorio en condiciones propicias para su conversión en estado de la Federación. Durante el gobierno de Cervantes del Río se pusieron en operación nuevos transbordadores para conectar el territorio con los puertos de Mazatlán y Topolobampo; se inició la pavimentación de la carretera transpeninsular, así como la construcción del aeropuerto internacional “Manuel Márquez de León”.²⁴ Obras y gestiones que sin lugar a dudas, lograron el despunte de Baja California Sur al desarrollo económico de las demás entidades del noroeste mexicano.

Para este periodo el FUS entró en una fase acelerada de desintegración, cuestión que bien puede explicarse debido a que con el nombramiento de un gobernador civil los miembros del organismo consideraron que, al menos en parte, se habían cumplido sus objetivos, o bien por las presiones que de alguna manera u otra, ejercía la directiva del partido oficial para eliminar del ambiente político territorial la participación de sectores que escapaban directamente de su control.²⁵ Pero todavía quedaba camino por andar para lograr los espacios de participación política. Así, ya cercano el año de 1969, la Asociación de Estudiantes en México emitió una declaración en la que informaba de su propósito de establecer, en un futuro cercano, la conversión del territorio sudcaliforniano en un estado de la Federación. Lo mismo sucedió con la Asociación de Estudiantes Sudcalifornianos en Jalisco y poco más tarde por una

asociación formada expresamente para trabajar en tal sentido y que actuó bajo el nombre de Alianza Juvenil Pro Estado Libre y Soberano y Gobernador con Arraigo. En La Paz, el periódico *El Eco de California*, dirigido por Félix Alberto Ortega, apoyó la petición de las agrupaciones estudiantiles y se convirtió, en adelante, en el receptor de un movimiento de opinión a favor del cambio de estatuto del territorio.²⁶

El momento de plantear un programa concreto de acción en torno a la erección del estado llegó en 1969 con la sucesión presidencial. En su gira de campaña por la localidad, el candidato del otrora partido oficial, el PRI, Luis Echeverría, recibió propuestas sobre la cuestión de la próxima gubernatura del territorio y la restitución de la vida municipal. Menos de un año después, el consejo editorial de *El Eco de California* convocó a una magna asamblea ciudadana en el pueblo de Loreto, llevada a cabo en el mes de octubre de 1970, con la finalidad de exigir un nuevo gobernador nativo y con arraigo, de allí surgiría el *Cuerpo Colegiado de Integración política Sudcaliforniana* (CCIPS). A esta reunión de opinión pública se le conoce célebremente como el Movimiento Loreto 70.

Las medidas tuvieron el éxito esperado: para noviembre de 1970 la presidencia de la república tomaba la determinación de nombrar como gobernador del territorio al ingeniero Félix Agramont Cota, el primero en reunir las características de ser civil y nativo en el transcurso de cincuenta años.²⁷ Además, el presidente Luis Echeverría envió al Congreso de la Unión un paquete legal en el que se incluyó el proyecto de restitución municipal. En 1974, al inicio de sus sesiones de trabajo, el Congreso de la Unión recibió para su discusión y eventual aprobación las modificaciones constitucionales pertinentes para elevar a la categoría de estado a los territorios de Baja California Sur y Quintana Roo. Antes de que así sucediera, el presidente Luis Echeverría, que había visitado Cabo San Lucas con motivo de los festejos del Día de la Marina, se llevó consigo la petición formal de los sudcalifornianos. La iniciativa presidencial se aprobó por el Congreso de la Unión y, oficialmente, el 8 de octubre de 1974 nació el Estado de Baja California Sur. Lo que prosiguió, entonces,

24 Camerino Berduzco Ávila, op cit, p. 696-697.

25 Ignacio del Río y María Eugenia Altable, op cit, p. 180.

26 Ibid., p. 181.

27 Ibid., 182.

fue formar el Congreso Constituyente, representado por diputados de siete distritos electorales y facultados para elaborar la nueva constitución política del estado y los reglamentos pertinentes para la celebración de las elecciones tanto para ayuntamientos como para elegir al primer gobernador constitucional. Se enviaron dos senadores y un diputado a las respectivas cámaras; se reconfirmaron tres ayuntamientos integrados desde 1971: La Paz, Comondú y Mulegé. Asimismo, para inicios de 1975 se nombraba por sufragio al primer gobernador constitucional del estado en la persona de Ángel César Mendoza Arámburo, originario de La Paz y abogado de profesión,²⁸ quien había sido Secretario General de Gobierno durante todo el periodo en que se dio el proceso de reinstalación de los ayuntamientos de transformación del territorio en entidad federativa.

CONSIDERACIONES FINALES

Es importante señalar que gracias a los movimientos regionalistas que tuvieron su culminación con el Movimiento Loreto 70, es que todos estos procesos se dieron de manera expedita: el 15 de enero de 1975 se promulgó la Constitución, casi a la par se convocaron a elecciones para gobernador, ayuntamientos y diputados locales. En seis meses se logró lo que se pugnó por décadas. Es decir, el territorio se declaró Estado, se nombró gobernador provisional, se eligió el Congreso Constituyente, se redactó la Constitución, se eligieron dos senadores y un diputado federal, se definieron los municipios y se eligió los ediles de los ayuntamientos de La Paz, Comondú y Mulegé diputados estatales y, finalmente, la elección de un gobernador nativo, civil y con arraigo.

En los siguientes gobiernos estatales, es decir, los de Alberto Alvarado Arámburo (1981-1987), Víctor Liceaga Ruibal (1987-1993) y Guillermo Mercado Romero

(1993-1999) de estructuras priistas; Leonel Cota (1999-2005) y Narciso Agúndez Montaña (2005-2011), de estructuras perredistas y Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor (2011-2015) y Carlos Mendoza Davis (2015-actualidad) de extracción panista, la estructura de gobierno ha cambiado y ha sufrido modificaciones para eficientar las distintas ramas burocráticas, incluso ha crecido de manera acelerada. Algunos investigadores y periodistas de la entidad concuerdan en que de las filas del magisterio y de los profesionistas que hicieron sus estudios fuera de la entidad se nutrió en buena medida el aparato gubernamental actual; como pautas de reclutamiento de personal de gobierno las relativas a la competencia técnica y profesional, por el acceso al mercado de trabajo de los egresados de las instituciones de educación superior de calidad en el estado como son la Universidad Autónoma de Baja California Sur fundada en 1976 y el Instituto Tecnológico de La Paz, fundado en 1973.

Finalmente, el estado de Baja California Sur presenta interesantes posibilidades de análisis en sus procesos políticos, pues, aunque, en comparación con otros estados, es un tanto moderado en su contribución a la actividad económica y política del país, son precisamente sus características propias lo convierte en un espacio de análisis ideal, por sus dimensiones y por las características de la población. Ejemplo claro de análisis ha sido este trabajo sobre los movimientos regionalistas y sus repercusiones en la conformación del Estado de Baja California Sur.

28 El Lic. Mendoza Arámburo fue secretario general del Dirección Juvenil del PRI, Presidente de la Asociación Estudiantes Sudcalifornianos en México, secretario de Acción Política del Comité Territorial del PRI; presidente de la nueva Comisión Electoral del nuevo estado; ayudante del secretario de la presidencia, secretario particular del secretario de Recursos Hidráulicos, secretario general del Gobierno del Territorio, diputado federal, y secretario general del Gobierno del Estado. Véase nota a pie de página número 21 en: Lorella Castorena Davis, "Regionalismo y pensamiento regionalista en Baja California Sur, 1920 a 1990", en op cit, p. 236.

BIBLIOGRAFÍA

ALTABLE, María Eugenia, “El gobierno de Francisco J. Múgica y los movimientos civiles en la década de los cuarenta”, en Edith González Cruz (coordinadora) *Historia general de Baja California Sur., Tomo II Los procesos políticos*, Conacyt-Sep-UABCS- P y V Editores, La Paz, B.C.S., México, 2003.

BERDUZCO ÁVILA, Camerino, “El gobierno de Bonifacio Salinas Leal y el arribo de un civil al gobierno territorial”, en *Historia general de Baja California Sur., Tomo II Los procesos políticos*, Conacyt-Sep-UABCS- P y V Editores, La Paz, B.C.S., México, 2003.

CASTORENA DAVIS, Lorella, “Regionalismo y pensamiento regionalista en Baja California Sur, 1920 a 1990” en: Martha Micheline Cariño Olvera y Lorella Castorena Davis, *Sudcalifornia, de sus orígenes a nuestros días*, UABCS-ISC-SIMAC-Conacyt, La Paz, Baja California Sur, México, 2007.

CASTRO AGÚNDEZ, Jesús, *Patria chica: Tipos, paisajes, anécdotas, relatos, artículos y discursos*, La Paz, BCS, México, Edición de autor, 1979.

CASTRO BURGOIN, Domingo Valentín, *El proceso histórico de la conversión de Baja California Sur en estado libre y soberano*, Congreso del Estado de Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur, 1991.

CASTRO BURGOIN, Domingo Valentín, *El Frente de Unificación sudcaliforniano y el Movimiento Loreto 70*, ISC-AHPLM-Conaculta, Gobierno el Estado de BCS, La Paz, Baja California Sur, México, 2013.

D. MARTÍNEZ, Alejandro, ORTGA ROMERO, Félix Alberto, *Loreto 70. Compilación Política de Sudcaliforniana*, La Paz, BCS, 1991.

GUILLÉN VICENTE, Alfonso “La Revolución y el nuevo orden en la media península”, en GONZÁLEZ CRUZ, Edith (coordinadora), Conacyt-Sep-UABCS- P y V Editores, La Paz, B.C.S., México, 2003.

MARTÍNEZ, Pablo L., *Historia de Baja California*, Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, Gobierno de B.C.S., 1991.

PRECIADO LLAMAS, Juan, “El gobierno de Baja California Sur entre el Maximato y el cardenismo”, en GONZÁLEZ CRUZ, Edith (coordinadora), *Historia general de Baja California Sur., Tomo II Los procesos políticos*, CONACYT-SEP-UABCS- P y V EDITORES, La Paz, B.C.S., México, 2003.

RÍO Ignacio del y ALTABLE, Mará Eugenia, *Breve Historia de Baja California Sur*, COLMEX-Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

SANCHEZ MOTA, Graziella, “El regionalismo en BCS: una forma de participación política”, en *Cuadernos universitarios, serie Ciencias Sociales*, número 3, UABCS, 1990.